

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Córdoba**

Núm. 1.035/2016

Rfº. Planeamiento/AJAM 4.1.2 - 3/2015

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de febrero de 2016, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar inicialmente la Modificación de las Fichas EA-25, EA-26, EA-16, calle Armas 1 y 5 del Catálogo de Bienes Protegidos del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Córdoba, promovido por don Rafael Quirós Reyes en representa-

ción de Parroquia de San Francisco y San Eulogio.

Segundo. Someter a información pública por plazo de un mes, mediante publicación de Edictos en el Boletín Oficial de la Provincia y Prensa Local y exposición en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento y Gerencia Municipal de Urbanismo y notificación personal a todos los propietarios afectados (incluidos aquellos que figuren en el Registro de la Propiedad y en el Catastro).

Tercero. Remitir el expediente, para su informe a la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, así como a la Delegación Provincial de dicha Consejería.

Córdoba, 16 de marzo de 2016. El Gerente, Fdo. Emilio García Fernández.